

Aenor certifica la seguridad del paciente de Unión de Mutuas. Desde 2007, la institución de la Seguridad Social cultiva esta área en sus 31 centros

FUENTE Otras

07/02/2014

DESTACADA

<http://excelencia.publicacionmedica.com/noticia/aenor-certifica-la-seguridad-del-paciente-de-union-de-mutuas>

La Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor) ha certificado el sistema de Seguridad del Paciente de Unión de Mutuas, entidad que pertenece a la Seguridad Social. El método se aplica en los 31 centros asistenciales de que dispone la institución acreditada para minimizar al máximo los posibles riesgos asociados a los procesos de atención sanitaria.

Asimismo, reconoce que Unión de Mutuas identifica, valora y resuelve los riesgos, los gestiona de forma proactiva, reduce los posibles incidentes y eventos adversos, mejora los resultados de los pacientes en términos de salud y mejora, asimismo, los resultados económicos al hacer un uso eficiente y efectivo de los recursos asistenciales.

El director médico de Unión de Mutuas, Serafín Oliva, ha manifestado que "la acreditación es el reconocimiento a todo un trabajo que tiene por objetivo la mejora continua y la calidad asistencial en la que el paciente es el centro de la atención sanitaria. Un trabajo que arranca en 2007, cuando decidimos instaurar en toda la organización la cultura de seguridad del paciente con la progresiva implantación de procedimientos y controles de seguridad en la práctica asistencial".

Tendencias en prevención para 2014

FUENTE CVIDA

19/02/2014

DESTACADA

http://www.cvida.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8638:tendencias-en-prevencion-para-2014-&catid=66:boletines-salud-laboral

Desde IMF Business School nos adelantan 4 tendencias en prevención de riesgos laborales para 2014: Gestión del estrés; Prevención de riesgos ante nuevos contaminantes desconocidos; Los riesgos del teletrabajo y En 2014, más prevención que nunca Todas estas tendencias demuestran que, lejos de perder importancia, la prevención de riesgos laborales se enfrenta a nuevos retos que la hacen más imprescindible si cabe en las organizaciones, siempre gestionada por profesionales especializados y formados adecuadamente.

Prevención de accidentes en máquinas para PYMES

FUENTE ERGAONLINE

27/02/2014

DESTACADA

<http://istas.net/web/abreenlace.asp?idenlace=9862>

ERGA 132

Lamentablemente, cada año muchos trabajadores sufren daños y lesiones causados por máquinas. Cortes, amputaciones, abrasiones, lesiones por aplastamiento, quemaduras, golpes o perforaciones de la piel o impactos de partículas, fragmentos o fluidos proyectados en ojos, etc., son algunas de las consecuencias. Cuando está mal diseñado, el trabajo con máquinas también puede exigir esfuerzos físicos o posturas forzadas que causan cansancio, dolor o lesiones en músculos y tendones; también esfuerzos de atención que pueden producir estrés, entre otros riesgos derivados de la organización del trabajo.

Además, a veces, también es fuente de exposición a tóxicos en forma de gases o humos, o de exposición a ruido, vibraciones, etc. Estos sucesos se pueden evitar aplicando los principios de la prevención. La clave muchas veces está en respetar los principios preventivos (artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), que indican que las medidas preventivas más eficaces son aquellas que actúan en el origen del riesgo y las que prevén las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para contribuir a la efectiva aplicación de estas medidas, Comisiones Obreras, UGT y la patronal SERCOBE han unido sus esfuerzos para elaborar esta interesante guía de prevención de accidentes con máquinas que, como es habitual, ha contado con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. El resultado es un documento (116 páginas, 2013)

CROEM publica una guía para gestionar la prevención de riesgos laborales en el proceso de internacionalización de las empresas

FUENTE Otras

05/02/2014

<http://www.murcia.com/region/noticias/2014/02/05-prevencion-de-riesgos-laborales-en-el-proceso-de-internacionalizacion.asp>

La Guía aborda el fenómeno de la movilidad internacional centrándose en las empresas establecidas en España que desplazan trabajadores al extranjero

La movilidad internacional de trabajadores es un fenómeno que ha cobrado una gran relevancia en los últimos años y que representa un desafío especialmente para las Pymes.

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia -CROEM-, en su permanente labor en materia de seguridad y salud laboral, ha editado una Guía denominada "Gestión de la Prevención en el Proceso de Internacionalización de las Empresas Españolas", dirigida a ser una herramienta de aplicación práctica para aquellas empresas que se encuentran inmersas en el proceso de internacionalización y desconocen los principales aspectos a tener en cuenta en la gestión preventiva.

El documento incluye información práctica sobre los trámites necesarios para el desplazamiento de trabajadores, y la principal legislación en materia de seguridad y salud laboral en siete países: Brasil, Chile, China, Estados Unidos, Marruecos, Turquía y Unión Europea.

Los materiales de la conferencia "Trabajo más seguro y saludable a cualquier edad", están disponibles en línea

FUENTE OSHA

06/02/2014

https://osha.europa.eu/es/teaser/safer-and-healthier-work-at-any-age-conference-materials-available-online?utm_source=oshmail&utm_medium=email&utm_campaign=oshmail-140

El pasado mes de diciembre se celebró en el Parlamento Europeo una conferencia centrada en la seguridad y la salud en el trabajo de los trabajadores de más edad.

El evento fue organizado en el marco de un proyecto piloto del Parlamento Europeo, desarrollado por EU-OSHA a instancias de la Comisión Europea, que tiene por objeto mejorar los conocimientos sobre las políticas y los programas actuales, estimular el intercambio de buenas prácticas y seguir investigando vías que permitan mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores de más edad.

La Comunitat Valenciana ha reducido la siniestralidad laboral en un 2,62 por ciento en un año, según los datos registrados por el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT)

FUENTE INVASSAT

17/02/2014

http://www.invassat.gva.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=130&Itemid=340

En el último periodo con datos disponibles entre noviembre de 2012 y octubre de 2013, en la Comunitat Valenciana se registraron un total de 34.181 accidentes con baja en jornada de trabajo, con una disminución de 918 casos en relación con el mismo periodo del año anterior.

Los accidentes graves fueron 282 casos, con una disminución de 50 accidentes, lo que representa una reducción del 15,06%. Los accidentes mortales fueron 30, con una disminución de 12 casos, lo que representa una reducción del 28,57% respecto al mismo periodo del año anterior.

El director general de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, Felipe Codina, ha destacado que "estos datos consolidan a la Comunitat entre las regiones con una mayor eficacia en la lucha contra los accidentes de trabajo y la prevención de riesgos laborales, a lo que han contribuido los planes y acciones emprendidas desde la Generalitat en consenso con los agentes económicos y sociales para incrementar la calidad de la gestión preventiva en los centros de trabajo".

El 80% de la población padecerá lumbalgia en una etapa de su vida

FUENTE El Mundo

18/02/2014

<http://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2014/02/18/5303299822601d0d258b4571.html>

La lumbalgia es la primera causa de incapacidad laboral. Influye en la salud pública y es una de las principales causas de absentismo laboral.

El dolor lumbar es la segunda causa de requerimiento de atención médica en los países industrializados. Únicamente el resfriado origina más demanda. Además, es la tercera causa de intervención quirúrgica, la quinta en frecuencia de hospitalización y la tercera de incapacidad funcional después de las afecciones respiratorias y traumatismos.

Unión de Mutuas presenta su Plan de Seguridad del Paciente. Los problemas relacionados con la medicación en los hospitales se elevan hasta el 24%

FUENTE PREVENTION WORLD

25/02/2014

<http://prevention-world.com/es/actualidad/noticias/union-de-mutuas-presenta-su-plan-de-seguridad-del-paciente/>

El Dr. de Unión de Mutuas, Vicente Pallarés, presentó el pasado jueves el Plan de Gestión de Seguridad del Paciente que la Mutua tiene instaurado en sus 34 centros asistenciales, con el objetivo reducir los riesgos que pueden darse durante la asistencia sanitaria.

La presentación tuvo lugar, en la Jornada técnica que sobre la seguridad del paciente organizada por AENOR y la Fundación FIDISP en el Hospital Intermutual de Levante, del que es partícipe Unión de Mutuas.

El Dr. Pallarés expuso los pasos realizados por la Mutua hasta la obtención, el pasado mes de diciembre, de la certificación del Plan de Gestión de Riesgos, concedida por AENOR conforme a la UNE 179.003. Asimismo ha señalado las consecuencias negativas, sociales y económicas, de no prevenir los eventos adversos, entre los que ha citado la incapacidad temporal o permanente, la prolongación de la estancia hospitalaria, el aumento de los costes sanitarios, jurídicos y también la muerte.

Prevención de la violencia en el comercio

FUENTE ERGAONLINE

27/02/2014

<http://www.usdaw.org.uk/ourcampaigns/freedomfromfear.aspx>

ERGA 132

Una clase particular de acoso es la violencia que los clientes o usuarios de servicios pueden ejercer sobre las personas que les atienden. El problema ha sido muy estudiado y sobre él les hemos presentado diversos documentos a los que ahora viene a sumarse este, específicamente dedicado a la violencia en el comercio. Ha sido elaborado por el sindicato británico del comercio (USDAW) y forma parte de una campaña sobre el tema de la que pueden consultarse otras actuaciones en <http://www.usdaw.org.uk/freedomfromfear>. El documento (43 páginas, agosto 2013) está básicamente orientado a los trabajadores, como es natural, aunque también contiene algunas recomendaciones sobre las actuaciones que debería emprender el empresario frente a un problema de este tipo.

Concurso "La prevención, un valor seguro".

FUENTE Foment del treball

28/02/2014

http://prl.foment.com/news_noticies_detall.php?idNewsletter=117&idNoticia=130

El Departament d'Empresa i Ocupació, con el soporte de Fundació Prevent, ha puesto en marcha una nueva edición de la campaña "La prevención, un valor seguro".

El objetivo del concurso es la promoción entre los estudiantes de la creatividad y la reflexión, durante la creación de sus obras, sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo.

La campaña de este año se compone de los siguientes concursos:

Concurso de carteles

Los carteles deben hacer referencia a un factor de riesgo y se han de presentar en formato vertical, de 60x40 cm y alta resolución (archivos ".Tif").

Concurso de pictogramas

Los pictogramas deben estar basados en formas simples y sintéticas, figurativas y/o simbólicas, con la intención de una rápida comprensión.

Concurso de fotografías

Al concurso únicamente se pueden presentar fotografías originales e inéditas, en formato 18x13, 5 cm y alta resolución (archivos ".Tif"). La fotografía se deberá acompañar de un breve texto descriptivo.

Concurso de cortometrajes de animación

Los cortometrajes pueden ser en 2D o 3D, y elaborados en cualquier herramienta digital o manual, como puede ser 3D Studio, Flash, Stop-Motion u otros.